



Resolución Provisional del Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes (PLIDE)

Tras haber tratado las distintas solicitudes al PLIDE en sesión ordinaria, la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes

RESUELVE

Que la solicitud realizada por la **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias** para la publicitación de las elecciones estudiantiles del próximo curso queda **rechazada** por el siguiente motivo:

No ser un gasto urgente y ser para el curso 2021-2022, no el actual.

No obstante, esta solicitud **volverá a ser tratada**¹ en el segundo plazo de solicitudes (**del 27 de septiembre al 15 de octubre**), donde podrá ser aprobada en caso de que no haya otras solicitudes con mayor prioridad y el presupuesto lo permita.

En Granada a 11 de mayo de 2021.

Fdo: Iván Salido Cobo

Tesorero de la DGE

Delegación General de Estudiantes Universidad de Granada

FIRMADO POR

ID. FIRMA

Espacio V Centenario, 18071, Granada 652 811 941 - dge@ugr.es - dge.ugr.es

PÁGINA

11/05/2021

1/1

Código Seguro de verificación: V7X6QW4iJthueWZ6mSpZYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

IVÁN SALIDO COBO (TESORERO)

FECHA



¹ La Comisión Económica tratará la solicitud como si se hubiese presentado en el segundo plazo sin necesidad de que la delegación vuelva a mandarla.